



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el **22 de diciembre de 2020 a las 17,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, a celebrar en la Sala Capitular del Ayuntamiento sito en Avda. Gran Vía núm. 43, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MINUTA ACTA ANTERIOR.

2º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA AGRADECIENDO A DIVERSOS COLECTIVOS DE PERSONAS SU ACTUACIÓN DURANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19.-

4º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD Y FAMILIAS LA REALIZACIÓN DE UN CRIBADO POBLACIONAL PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 EN ISLA CRISTINA.

5º.- MOCIONES DE URGENCIA.

6º.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiere asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

Gran Vía, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37–C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org

Firma 1 de 2	MARIA DOLORES MUÑOZ MENA	17/12/2020	SECRETARIA
Firma 2 de 2	GENARO ORTA PÉREZ	17/12/2020	ALCALDE
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación 1ad22ee58ced403087adf228696b7be1001			
Url de validación https://sede.simplifica03.abtiscloud.com/absis/di/iarx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051			
Metadatos			
AYUNTA MIENTO DE ISLA CRISTINA			

Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/2390 - Fecha Resolución: 17/12/2020



Firma 1 de 2	MARIA DOLORES MUÑOZ MENA	17/12/2020	SECRETARIA
Firma 2 de 2	GENARO ORTA PÉREZ	17/12/2020	ALCALDE
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación 1ad22ee58ced403087adf228696b7be1001			
Url de validación https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/di/iarx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051			
Metadatos			
Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/2390 - Fecha Resolución: 17/12/2020			



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Tercero.- Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Lo mando y firmo en Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

**Ante mí
La Oficial Mayor-Secretaria
(Decreto 31-12-13)**

